ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Con las facultades que le confieren los artículos 13.22 y 13.23 al Comité de Adquisiciones y Servicios, 13.28 fracción II, 13.40, 13.45 fracción XI del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como 92 y 94 fracciones I y II de su Reglamento, se celebró el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Adjudicación Directa número AD-549/2013 para la contratación de la impresión de 500 ejemplares del libro "Las Virtudes Judicativas y los Mártires de Toluca", solicitados por el Consejero de la Judicatura Dr. Eduardo López Sosa, mediante oficio sin número.

Origen de los Recursos: Presupuesto 2013.

CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 10:00 horas del día veintiuno de octubre de dos mil trece, reunidos en las oficinas que ocupa el Salón de Presidentes del Poder Judicial del Estado de México, sita en la calle de Nicolás Bravo 201, colonia Centro; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios representado en este acto por su Presidenta Lic. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra, por el Área Jurídica Lic. Gerardo René Gómez Estrada, por el Área Financiera C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, por la Secretaría Ejecutiva Lic. Estela Teresita Carranco Hernández; por la Secretaría Técnica C.P. Benjamín Anacleto Miranda, como área usuaria el Consejero de la Judicatura Dr. Eduardo López Sosa y por parte del Órgano de Control Interno, M. en D. Lorenzo Hernández Morales, iniciando el procedimiento de presentación, apertura y evaluación de propuestas como a continuación se indica:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	IMPORTE
LITHO KOLOR, S.A. DE C.V.	ING. JORGE BECERRIL R.	$64,635.20

El importe incluye el impuesto al valor agregado.

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN

Como resultado del análisis de las condiciones comerciales propuestas por la empresa participante, el importe de la adjudicación asciende a: $64,635.20 (SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) **incluido el Impuesto al Valor Agregado** y se adjudicó de la siguiente forma:

OFERENTE	PARTIDA	IMPORTE
LITHO KOLOR, S.A. DE C.V.	1	$64,635.20 (SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) **INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

CRITERIOS DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN

El fallo de la adjudicación se basó entre otros, en los criterios que a continuación se marcan:

( )	**Mejores condiciones comerciales**	(X)	**Satisfacción de características**	(X)	**Especialización del oferente**
( )	**Mejor tiempo de entrega:**	( )	**Marcas requerida:**	( )	**Sùministro simultáneo.**
(x)	**Calidad requerida**	( )	**Servicios adicionales ofrecidos sin costo:**	(X)	**Por partida a un oferente**

ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR LOS OFERENTES

La adjudicación se aceptó por el oferente en las condiciones derivadas del acto relativo, comprometiéndose a dar cabal cumplimiento en sus términos y formalidades, tomando en cuenta las siguientes:

O B S E R V A C I O N E S

a) Considerando: En virtud de que recientemente se develo el mural "Las Virtudes Judicativas y los Mártires de Toluca" en el edificio central y para lo cual se imprimieron libros con el mismo tema; ahora debido a que no fueron suficientes los que elaboraron y a la gran demanda por parte de autoridades gubernamentales, del ámbito histórico y cultural, a petición del Consejero de la Judicatura Dr. Eduardo López Sosa se pretende la reimpresión de tan valiosos ejemplares.

b) Solicitud: El Consejero de la Judicatura Dr. Eduardo López Sosa, solicita se contraten los servicios de la empresa Litho Kolor, S.A. de C.V. para que lleve a cabo la reimpresión de 500 ejemplares del libro "Las Virtudes Judicativas y los Mártires de Toluca", debido a que fue la empresa que elaboró la primera impresión de dichos ejemplares, lo anterior a instrucción expresa del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Mgdo. M. en D. Baruch F. Delgado Carbajal.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	**Libros,** tamaño 19.6 x 27.6 cms. Forros: cartulina sulfatada 1 cara de 14 pts. Con solapas de 10 cms. Impresos a 4x0 tintas más plastificado mate y barniz UV a registro. Interiores: 104 páginas impresas a 2x2 tintas, 18 páginas impresas a 4x4 tintas y 3 hojas desplegables (tamaño 27.6x78.4 cms.) impresas a 4x4 tintas en couché de 150 grs. Acabado: pegado hot melt. **(REIMPRESIÓN)**	Pieza	500	$129.27	$64,635.20

c) Resultando: Para cumplir con lo solicitado y con la finalidad de atender el requerimiento conforme a las instrucciones del Consejero, se procedió a realizar la invitación a la empresa que elaboro la primera impresión del Libro, la cual es especialista en el giro: Litho Kolor, S.A. de C.V.; misma que cuenta con los recursos técnicos, financieros, así como la experiencia para cumplir con lo solicitado, además de que puede cumplir en tiempo y forma.

d) Plazo de entrega: Se realizará dentro de los **diez** días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la confirmación del pedido y fecha de fallo por parte de la Institución convocante.

e) Lugar de entrega: **Edificio Central,** ubicado en Nicolás Bravo norte número 201 colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México.

f) Forma de Pago: Se liquidará dentro de los **veinte días hábiles** contados a partir de la entrega total de los bienes, así como la presentación de la factura a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.

g) Una vez realizado el análisis técnico y económico de la oferta presentada, con las facultades que le confieren al Comité de Adquisiciones y Servicios, los artículos 13.22, 13.23, 13.28 fracción II, 13.40, 13.45 fracción XI del Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como 92 y 94 fracciones I y II de su Reglamento, se procede a realizar la adjudicación directa en favor de la empresa: **LITHO KOLOR, S.A. DE C.V.**

h) La empresa adjudicada si dejara de cumplir con las condiciones pactadas relativas a la presente adjudicación, acepta la aplicación de las sanciones económicas y administrativas que resulten procedentes del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y de su Reglamento.

i) La empresa adjudicada se compromete a entregar los bienes conforme a lo descrito en la oferta técnica y económica presentada a esta Institución.

j) La empresa adjudicada se compromete en el presente acto a garantizar los bienes y la calidad de los mismos, así como por los posibles defectos de fabricación y vicios ocultos, por un período de **dos meses,** contados a partir de la entrega total de los bienes, en su caso, tendrá la obligación de sustituirlos por otros de iguales característica, en sitio y sin costo adicional para la Institución.

k) La empresa adjudicada se compromete a entregar una **garantía de cumplimiento de contrato**, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total del contrato, antes del impuesto al valor agregado; dicha garantía deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, con vigencia mínima de dos meses; la garantía antes descrita se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México.

l) La empresa adjudicada acepta expresamente que en caso de no realizar los servicios objeto de la adjudicación directa durante el período contratado; con las características y bajo las condiciones pactadas, se procederá a la cancelación de la adjudicación por parte del Comité, así como hacerse acreedor a las sanciones y penas que están establecidas en el Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y de su Reglamento.

m) Se hace constar que en el presente acto se presentó el representante de la Dirección General de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de México, M. en D. Lorenzo Hernández Morales con las facultades que le otorgan los artículos 13.22, 13.23 y 13.24 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como 45, 46 y 47 de su Reglamento.

n) El representante del Área Usuaria Consejero de la Judicatura Dr. Eduardo López Sosa, manifiesta en este acto que acepta lo ofertado técnica y económicamente por la empresa adjudicada.

o) No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto relativo, a las 10:35 horas del día veintiuno de octubre de dos mil trece, firmando al calce y margen para su debida constancia, las personas que intervinieron:

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTA LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA COORDINADORA ADMINISTRATIVA	**SECRETARIA EJECUTIVA** LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA FINANCIERA C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	**SECRETARIO TÉCNICO** C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO M. EN D. LORENZO HERNÁNDEZ MORALES DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA	**ÁREA JURÍDICA** LIC. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA
ÁREA USUARIA CONSEJERO DE LA JUDICATURA DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA	**EMPRESA ADJUDICADA** LITHO KOLOR, S.A. DE C.V.

ELABORÓ VALENTÍN PEDRAZA RICO LÍDER DE PROYECTO	**REVISÓ** C.P. JORGE VALLE AGUILAR SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LITHO COLOR, S.A. DE C.V. Impresores

Toluca, Méx., a 11 de octubre de 2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

AT´N. LIC. MARTHA VALDESPINO

COTIZACION No. P40-13

Nos permitimos presentar a su amable consideración, la siguiente cotización:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
500	PZAS.	**LIBROS,** tamaño 19.6 x 27.6 Cms., forros: cartulina sulfatada 1 cara de 14 Pts. con solapas de 10 Cms. impresos a 4 x 0 tintas más plastificado mate y barniz UV a registro, interiores: 104 páginas impresas a 2 x 2 tintas, 18 páginas impresas a 4 x 4 tintas y 3 hojas desplegables (tamaño 27.6 x 78.4 Cms.) impresas a 4 x 4 tintas en couché de 150 Grs. acabado: pegado hot melt. **(REIMPRESION)**	$111.44	$55,720.00

NOTA: A esta cotización se le agregará el 16% de I.V.A. al facturarse
El cliente proporcionará original electrónico.

TIEMPO DE ENTREGA: A convenir

ATENTAMENTE:

AREA DE VENTAS

pam

AD-549/2013

LITHO KOLOR, S.A. DE C.V.
LKO931216P58
Domicilio Fiscal
Av. Solidaridad las Torres No. 605
Col. Santa Maria de las Rosas 50140
Toluca ESTADO DE MEXICO MEXICO
Tel. (01722) 3183210

Factura No: 1682
FOLIO FISCAL (UUID):
C054A649-49B6-4CAE-AEB5-9488A2269215
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
00001000000203495276
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:
00001000000200189376
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:
2013-10-31T11:28:25
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:
2013-10-31T11:28:24

CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
RFC: GEM850101BJ3
DIRECCIÓN: Nicolas Bravo Norte 201
Centro C.P. 50000
Toluca, ESTADO DE MEXICO
MEXICO

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
Lugar de Expedición: Toluca, Estado de México
Forma de Pago: Pago en una sola exhibición
Método de Pago: No identificado
Fecha de Expedición: 31 octubre 2013
Clave de Moneda: MXN

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
500.00	Pzas.	LIBROS "LAS VIRTUDES JUDICATIVAS Y LOS MARTIRES DE TOLUCA", tamaño 19.6 x 27.6 Cms. forros: cartulina sulfatada 1 cara de 14 Pts. con solapas de 10 Cms. impresos a 4 x 0 tintas más plastificado mate y barniz UV/ Reg. interiores: 104 páginas impresas a 2 x 2 tintas, 18 páginas impresas a 4 x 4 tintas y 3 hojas desplegables (tamaño 27.6 x 78.4 Cms.) impresas a 4 x 4 tintas en couché de 150 Grs. acabado: pegado hot mealt. (REIMPRESION)	$ 111.44	$ 55,720.00

PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, 20/100 MXN

SUBTOTAL:	$ 55,720.00
IVA(IVA 16.00%):	$ 8,915.20
TOTAL:	$ 64,635.20

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Im9jQUmMl6aslewKYgp7UdbmuNSNi/prCFaDhYH8VtbK8VCxLYyfVrCYr/0n+z8VVXZoFEcKnU5OsBSd2JY612cSSZBjmVOlh1JV/PbCs+ZqOsyN0pf3oI19gUu8mHfG1rhEclk/FLalNa3Dhkk87lzdTRx8RHzTdQcK5wZTqE=

SELLO DIGITAL DEL SAT

X3MYEhFxGKoSDYtV366A+vrYxe65688C3RPuHVsRAYFb35X0mv1GWt2q03gyob5WsiHcv/kMnZig3YnLT4MW162r8+3vzlSw/eJO4U8cKv/WAPbIEaaAZuMDHxYMXE+38O0r46zqhmFL9k0n5m0J88raaeOoi4hZ3YjfIgnC5HA=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|C054A649-49B6-4CAE-AEB5-9488A2269215|2013-10-31T11:28:25|Im9jQUmMl6aslewKYgp7UdbmuNSNi/prCFaDhYH8VtbK8VCxLYyfVrCYr/0n+z8VVXZoFEcKnU5OsBSd2JY612cSSZBjmVOlh1JV/PbCs+ZqOsyN0pf3oI19gUu8mHfG1rhEclk/FLalNa3Dhkk87lzdTRx8RHzTdQcK5wZTqE=|00001000000203495276||

Vo. Bo.

Obtenga la mejor solución en facturación electrónica
Los comprobantes fiscales digitales son obligatorios desde Enero de 2011
www.foliosdigitales.com

Proveedor Autorizado de Certificación

Este documento es una representación impresa de un CFDI

ORIGINAL